



## RESOLUCIÓN -OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021

**Visto** el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 23 de diciembre de 2021, relativo a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. (Sinpromi SL), sobre la aprobación y publicación de la Oferta de Empleo Público 2021, esta entidad mercantil, dando cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto Ley 4/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las premisas de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 así como la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, publicó el pasado día 29 de diciembre de 2021 la resolución de OEP 2021 correspondiente a 6 plazas, en la página web de Sinpromi, en el área de empleo y en el portal de transparencia, quedando pendiente de informe respecto al personal contratado bajo modalidad temporal de obra o servicio determinado vinculado a algunas actividades, convenios de colaboración y encargos de gestión dentro del ámbito del objeto social de SINPROMI sujeto a temporalidad, ampliándose el plazo de revisión hasta mayo de 2022, conforme lo previsto en el Real Decreto 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Visto** el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 18 de mayo de 2022, correspondiente a la estabilización de 49 plazas adscritas a la PSCE, Puntos Limpios y Tenerife Más Sostenible.



**Visto** el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 27 de mayo de 2022, correspondiente a la estabilización de 9 plazas.

**Visto** el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 15 de noviembre de 2022, correspondiente a la estabilización de 11 plazas del Centro Especial de Empleo Sinpromi, además de la aprobada con anterioridad en diciembre de 2021.

**Visto** el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 15 de diciembre de 2022, correspondiente a la estabilización de 1 plaza de Capataz agrícola en el encargo de la Finca las Eres, a la autorización para la inclusión de diversas plazas dentro de la estabilización de larga duración u ordinaria, inicialmente recogidas en la estabilización adicional, así como diversas modificaciones en denominaciones y grupos que han sido debidamente autorizadas.

**Resultando** que la Vicepresidencia de Sinpromi es el órgano competente para la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2021 de esta Sociedad, por delegación de facultades del Consejo de Administración.

## **ACUERDA**

**Primero. – Modificar la Oferta de Empleo Público 2021** de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. publicada el pasado día 31 de mayo de 2022, incorporando ONCE (11) plazas adscritas al Centro Especial de Empleo y UNA (1) a La Finca Las Eres tal y como se relaciona a continuación:



<b>OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021</b>		
<b>TASA DE ESTABILIZACIÓN LARGA DURACIÓN</b>		
<b>GRUPO</b>	<b>ENCARGO FINCA LAS ERES</b>	<b>Nº</b>
C2	CAPATAZ AGRÍCOLA - OFICIAL AGRÍCOLA	1
<b>TOTAL PLAZAS FINCA LAS ERES</b>		<b>1</b>
<b>GRUPO</b>	<b>CENTRO ESPECIAL EMPLEO - CEE</b>	<b>Nº</b>
C2	PEON AGRICOLA / JARDINERO ( aprobada en diciembre de 2021)	1
E	AGENTE DE PARKING	10
E	OPERARIO/A DE LIMPIEZA	1
<b>TOTAL PLAZAS CEE</b>		<b>12</b>

**Segundo.** - Publicar la Resolución – Modificación de la OEP 2021 en la página web de Sinpromi, en el área de empleo y en el portal de transparencia.

**Tercero.** - Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife y a la Representación Legal de los Trabajadores de Sinpromi.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2022.

MARIA ANA FRANQUET NAVARRO  
VICEPRESIDENTA DE SINPROMI S.L